


el particular, y para de su
acreditada se se servirá
confiarle con toda la bre-
vedad posible para evitar
los inconvenientes que la referida
Dirección me hace con el
fin de que se pueda estar
servido.



Dios que. a N. S. M. S. al.
Munici^o de Mayo de 1760.

P. de Alcaraz

Ex. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País
de esta Capital

